



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”



R-DNAT-2023-1772
SALTA, 06 de diciembre de 2023
Expediente N° 11.022/2023

VISTO:

Las nota presentada por el Coordinador Técnico del Comité de Higiene y Seguridad de ésta Facultad – Téc. Cristhian G. Tannenbaum; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma recomienda la adquisición de carteles de señalización de tableros eléctricos y gabinetes con extintores de ésta Facultad.

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que se presenta la Factura B-00003-00002711 de la firma “Matafuegos H & S” de “HyS Salta S.R.L.” por la suma total de Pesos Diecinueve mil trescientos treinta y tres con veintiocho centavos (\$ 19.333,28), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dicha cartelería.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00003-00002711 de la firma “MATAFUEGOS H & S” de “HYS SALTA S.R.L.” – CUIT 30-71575724-5, por la suma total de Pesos Diecinueve mil trescientos treinta y tres con veintiocho centavos (\$ 19.333,28), correspondiente a la adquisición de cartelería de señalización de tableros eléctricos y gabinetes con extintores de la facultad, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

A.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4 \$ 19.333,28

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.


M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales